

Algunas noticias sobre el colegio-convento de los Escolapios, en Utiel (1868-1931)

José Luis Martínez Martínez

Para muchos de nosotros, el tema apasionante de la educación religiosa queda todavía demasiado cerca, está aún demasiado caliente, en una palabra, lo vivimos visceralmente, pues casi todos hemos salido de esas hornadas educativas. Ello nos plantea problemas propios del estudioso de la sociología o de la política, pero ya que lo interdisciplinar es importantísimo en nuestro quehacer, tales problemas nos proporcionan también ventajas.

En nuestra historia local contemporánea, evidenciando lo atípico y precario, lo comprometido y ambiguo del proceso de revolución burguesa, esa implantación no sólo no se produce, sino que el poder clerical va a ir afianzándose a través del instrumento más eficaz de influencia cultural e ideológica: la educación y la enseñanza. Los valores de competitividad, de espíritu de promoción, de ahorro, de orden, serán enseñados por los religiosos con un entusiasmo y una eficacia que no puede dejar de ser valorada por la burguesía del país. Argumentos tales como el de que los ricos son ricos porque Dios lo quiere así, son más eficaces que los que pudieran venir del propio Locke, A. Smith, o Mars.

Dentro del breve espacio de este trabajo, hay sendos estudios de necesaria consulta, sobre este señero edificio del ya cada vez más escaso patrimonio artístico de Utiel¹ y su significado en la enseñanza de la población, y que ahora con estas líneas, pretendemos alguna ampliación en su historia y conocimiento. Reestructurado en 1868, son frecuentes las referencias periodísticas que hemos encontrado sobre el mismo, lo que nos viene a confirmar la importancia que se le concedió a dicho colegio, no solamente en su aspecto arquitectónico, sino especialmente su finalidad, la enseñanza.² Así nos lo describe la crónica del momento:

1 ALABAU MONTOYA, José. "Datos para la historia del Antiguo Hospicio de san Francisco, y del templo de san Antonio de Padua de Utiel". En: Revista OLEANA, nº. 7, Ed. Centro de Estudios Requenses. Requena, 1992, págs. 7-32.
MARTÍNEZ MARTÍNEZ José Luis. "La Villa de Utiel en el s. XIX. Algunos aspectos religiosos, políticos y sociales". Ed. 2006, págs.101-113.

2 Entre otros: EL IMPARCIAL. Diario Liberal. Madrid, sábado 27 de julio 1867. Por el Ministerio de Gracia y Justicia ha sido autorizada la creación de un Colegio de Padres Escolapios en la Villa de Utiel, provincia de Valencia. LA ESPERANZA. Periódico Monárquico. Año XXIII. Nº. 7001. Madrid, martes 30 de julio 1867. Según noticias que tenemos de la Villa de Utiel, el día 24, se celebró en Utiel, de un modo ruidoso la noticia de haberse concedido por el Ministerio de Gracia y Justicia, el permiso para establecer en aquella población, un colegio de PP. Escolapios. La autoridad local y algunos vecinos pasaron por las calles un cuadro de san José de Calasanz en medio de un entusiasmo general, excitado por el alegre tañido de las campanas y por los acordes sonidos de una banda de música que seguía a la comitiva, a la cual se ha servido un abundante y delicado refresco en

*“El ayuntamiento de Utiel, entre otras mejoras que introduce en la población, ... ha llevado a cabo una de grande importancia para la enseñanza, la fundación de un colegio de padres escolapios, que se abrirá al público para el próximo curso. El edificio que se destina para este objeto, es un hospicio que fue de padres franciscanos, que por las grandes obras que se han hecho, queda completamente renovado, reuniendo a la vez por su capacidad y posición las mejores condiciones para la enseñanza. Situado en lo más alto de la población, domina un hermoso horizonte y hace más agradable su situación la circunstancia de hallarse rodeado por todas partes menos por la fachada principal, de una gran viña cercada de pared. Esta viña, sustituida por arboleda, ofrecerá a los alumnos internos un local espacioso para recreo y para los ejercicios de gimnasia y equitación. Tan buenos alrededores no desdicen de lo grandioso del establecimiento. La planta baja, la ocupan las escuelas que por lo espaciosas y bien ventiladas pueden competir con las primeras de la provincia. El piso 1º estará ocupado por la comunidad y oficinas propias del establecimiento. El 2º piso destinado para los colegiales, llama la atención por sus magníficos salones dormitorios, salas de estudio, de aseo, de música, de dibujo, oratorio y demás departamentos indispensables en tales establecimientos.”*³

Contamos con un documento inédito, crucial en la génesis del establecimiento de los Escolapios en Utiel, el expediente de todos los gastos que ocasionó el acondicionamiento del antiguo Hospicio de San Francisco, abandonado desde tiempos de la Desamortización.



las Salas Consistoriales. EL IMPARCIAL. Diario Liberal. Madrid, jueves 10 de septiembre de 1868. En la importante villa de Utiel, se van a hacer grandes obras para transformar el ex convento de san Francisco, en un colegio de Escuelas Pías, que reunirá ventajosas condiciones para dicha villa. Misma noticia en: LA ESPAÑA. N.º. 6792, Madrid, viernes 11 de septiembre de 1868. LA DISCUSIÓN. Diario Democrático. Año XV. N.º. 603. Madrid, viernes 23 de septiembre de 1870. Se ha aprobado por la Superioridad, el acta de recepción del Colegio de Escuelas Pías de Utiel, levantado por aquel Ayuntamiento a sus expensas.

3 LAS PROVINCIAS. Valencia, martes 10 agosto de 1869.

Así como el no menos importante, su financiación, enteramente a cargo del erario municipal, que es tanto decir como de todo el vecindario:

(...) *del Presupuesto municipal con carácter de obligación, los gastos de dotación del personal del colegio, ascienden a: 2150 escudos y gastos para mobiliario y por una sola vez, ascienden a 800 escudos.*

Otro medio de financiación, el riguroso procedimiento para convertir la Deuda Pública que tiene a su favor el pueblo por censos de Propios, reducidos a títulos al portador, para poder invertir con el producto de su venta a los gastos de acondicionamiento de dicho edificio⁴.

(...) *Capital que representan =total= 62077 reales*
Renta anual..... =total= 1862 reales 26 cts.

De forma detallada y minuciosa, se puede seguir desde el empleo de materiales, metros, calidades, precios, pintura, ventanas, puertas, etc. un proyecto pormenorizado (más de 15 folios) y que aquí brevemente resumimos:

Artículo 1º Cimentación	23 escudos	958 milésimas
Artículo 2º Obra de fábrica	977 escudos	700 milésimas
Artículo 3º Tabiques y tabicones	561 escudos	208 milésimas
Artículo 4º Pisos y Pavimentos	2108 escudos	016 milésimas
Artículo 5º Tejados y cielos rasos	2116 escudos	958 milésimas
Artículo 6º Madera gruesa	1023 escudos	800 milésimas
Artículo 7º Carpintería de taller	1031 escudos	000 milésimas
Artículo 8º Hierro	360 escudos	400 milésimas
Artículo 9º Accesorios	2005 escudos	100 milésimas
Importe material de la obra	10208 escudos	140 milésimas
El tres por ciento para imprevistos	306 escudos	240 milésimas
Por la formación de planos, el 4%	420 escudos	575 milésimas
Por la dirección de obras, el 4%	430 escudos	575 milésimas
Importe total	11.355 escudos	543 milésimas
En la villa de Utiel, 20 de marzo de 1868. Juan Palop ⁵ , que firmó en esta villa a los once días de abril de 1868. Vº.Bº. Alejandro Iranzo. Gabriel Ballesteros.		

4 ARCHIVO EXCMA. DIPUTACIÓN DE VALENCIA. Secc. Fomento. Obras Públicas. Signatura: E-1.4.2. Legajo nº. 50. Expediente 1232. Año 1868. Utiel.

5 PALOP, Juan, sobre este maestro de obras. Ver: DIARIO OFICIAL DE AVISOS DE MADRID. Año CCXXII. Nº. 281 de 1880. Madrid, jueves 7 de octubre de 1880. Ha sido asesinado vilmente en Utiel (Valencia) D. Juan Palop. Parece que al ir a entrar en su casa, sobre las ocho de la noche, se le acercó un individuo que le descerrajo a quemarropa dos tiros de pistola en la cabeza, dejándole cadáver en el acto. El Sr. Palop era agrimensor, natural de Sueca y establecido en la villa de Utiel. Era afecto a la política conservadora. El autor no se ha descubierto hasta ahora, pero el juzgado de Requena instruye con toda actividad las diligencias del sumario. También en: LA IBERIA. Año XXVII. Nº. 7335. Madrid, jueves 7 de octubre de 1880. EL SIGLO FUTURO. Diario Católico. Año V. nº. 1468. Madrid, viernes 8 de octubre de 1880. EL GRADUADOR. Periódico Político de intereses materiales. Año VI. Nº. 1771. Madrid, miércoles 6 de octubre 1880. Pág. 3. Etc.

Seguidamente el 26 de marzo, en una sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno de la villa, se da cuenta a la corporación del presupuesto de gastos de las obras, siendo aprobada por unanimidad dicha cantidad, para ello utilizaran todos los medios económicos a su alcance y se acordó utilizar hasta el límite máximo que permite la Ley de Presupuestos, el recargo sobre la contribución territorial e industrial, el sobrante del presupuesto municipal ordinario, la venta de Papel del Estado que emite a favor de los Propios de la villa, y un empréstito reintegrable del fondo municipal en dos años.

(...) y en cuanto faltar pudiera para la nivelación del presupuesto, se abra un empréstito con el interés legal reintegrable del presupuesto municipal en dos años, pues aunque no perdieron de vista que la ley faculta para recargar las especies comprendidas en la 2ª tarifa de la contribución de consumos, se creyó debía prescindirse de ello, no solo por el estado anómalo y de carencia de la población, por cuya razón sería de perniciosísimos resultados... [el subrayado es nuestro]

Todo lo cual lo acuerdan dicha corporación que la forman los señores Alejandro Iranzo (alcalde); Gregorio de Córdova; Nicanor García, Gregorio Navarro; Pedro Moreno; Juan Julián Ruiz y Pradas; José Delgado; José Marín; Juan Antonio Alamanzón (concejales) y Gabriel Ballesteros, secretario⁶. Luego tras la oportuna autorización del gobernador civil de la provincia, y según el artículo 8º de la escritura compromiso firmada entre el alcalde de Utiel y el P. Provincial de los Escolapios, el ayuntamiento se compromete además, a incrementar el gasto total en la adquisición de un terreno de viña colindante al edificio por la parte del mediodía, para entero disfrute y necesidad del edificio. Además se obliga el concejo a sufragar otros enseres varios, y los necesarios ornamentos y vasos sagrados para su iglesia. Todo lo cual ascendería a **13.055 escudos y 34 milésimas**.



6 Es interesante y a falta del archivo municipal, el censo de mayores contribuyentes de la población, pues como era preceptivo por la ley municipal, que se incorporase al expediente abierto y a petición del gobernador civil de la provincia, el oportuno consentimiento de la mayoría de dicho contribuyentes junto a los acuerdos del concejo.

El 27 de agosto de 1868 se firmó en Valencia, la correspondiente escritura pública entre el alcalde de Utiel y el P. Provincial de los Escolapios sobre el colegio de Utiel. Y el día 19 de septiembre se realizó la ceremonia fundacional, abriéndose al día siguiente las escuelas de enseñanza primaria, el 5 de octubre las de segunda y el 8 de noviembre las escuelas nocturnas, éstas con más de 150 alumnos.

La ley fundamental que rigió la enseñanza española durante la Restauración fue la de 1857 o Ley Moyano. En ella, en el artículo 153, se estipula: *“El Gobierno podrá dar autorización para abrir escuelas y colegios de enseñanza primaria y secundaria a las Instituciones religiosas legalmente establecidas en España, cuya finalidad sea la enseñanza pública, dispensando a sus jefes y profesores del título y de la caución que exige el artículo 150”*. Lo cual representaba un privilegio por el simple hecho de llevar hábito y una equiparación injustificable a la obtención de una titulación, con lo cual redundaría en perjuicio de los propios centros con lo que el nivel de éstos será proverbialmente bajo. Siendo este tipo de privilegios una cesión voluntaria por parte del Estado de sus competencias educativas en beneficio de las congregaciones religiosas, privilegios no compartidos por ninguna otra entidad española. Ante todo se ha de resaltar, por obvio que parezca, que el maestro religioso es un fraile o una monja, y que su escuela es un convento. Puede parecer una tautología, pero es una clave en la comprensión del modelo educativo que nos ocupa. Los escolapios por muy dedicados que estén a la enseñanza, siguen perteneciendo a la tradición monacal de la Iglesia, que busca conseguir un ideal de vida religiosa en comunidad y en el interior del claustro. Sólo que, en este caso, utilizando el apostolado a través de la enseñanza. En el colegio de Utiel, se simultaneaban los dos tipos existentes en este tipo de institutos: el *externado*, en el cual los niños pasaban unas horas al día en el centro y luego regresaban a sus casas, al ambiente familiar, eran de la población. Y el *internado*, en el que los niños permanecían encerrados largos meses, eran niños de algunos pueblos vecinos, incluso de Cuenca y Valencia. Fueran internos o externos, el colegio tenía una misma pretensión, conseguida en mayor o menor grado, de cortar con el entorno del que se desconfiaba, de dar la espalda al tiempo histórico social en el que se situaba, de hacer arrancar las claves de toda realidad de su propia substancia.

Sobre el quehacer de los diferentes rectores de este establecimiento desde el primero, el padre Joaquín Vidal, así como cualquier circunstancia que afectaba a la comunidad es ampliamente recogida en las oportunas crónicas en la prensa local y provincial.⁷

Los educadores de las congregaciones son personas que han abrazado en primer lugar un determinado ideal de vida religiosa, y sólo a partir de ahí se dedican a la formación de la juventud, siempre como un medio de apostolado y de acercamiento a las almas. Todos los institutos religiosos tienen como definición de su enseñanza en función de la piedad. Uno de los más especializados en la enseñanza, los escolapios, su lema será “Piedad y letras”. Las ciencias, la ins-

7 LAS PROVINCIAS. Valencia, domingo 3 de noviembre 1889. Utiel,... nos dicen que ha fallecido el virtuoso escolapio P. Mariano del Corazón de Jesús, sacerdote ejemplar, altamente apreciado de cuantas personas le habían tratado. EL SIGLO FUTURO. Diario Católico. Año XX. Nº. 5817. Madrid, martes, 10 de julio 1894. Han sido reelegidos rectores para los colegios de las Escuelas Pías de Valencia, ... para Utiel ha sido nombrado nuevo rector el padre Antonio Tarín, director que ha sido del colegio de Valencia. LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Año XLII. Nº. 12182. Madrid, jueves 13 de agosto 1891. Ha sido nombrado rector de las Escuelas Pías de Utiel, el padre Isidoro Fuster. EL DÍA. Nº. 4056. Madrid, 12 de agosto de 1891. Sobre el colegio de Utiel puede seguirse en: B. Bartolomé Martínez: “Historia de la educación en España”. Ed. S.M. Madrid, 1994. Págs. 307-318.

trucción “mundana” vendrá siempre después de la formación e instrucción religiosa. Además esa instrucción secular va a darse desde el punto de vista religioso, partiendo de una concepción de la cultura que la confunde con la religión⁸. San José de Calasanz, concibió su Orden como síntesis de vida contemplativa y activa. Ello hace que encontremos en sus “Constituciones” y en su “Epistolario” constantes alusiones al silencio, al alejamiento de la vida mundana, la frecuencia de los sacramentos, a la mortificación y sobre todo a la oración. La oración en un centro calasancio era una adoración ininterrumpida a la Santísima Eucaristía, hecha diariamente durante las lecciones escolares por todo el alumnado en turnos de nueve, diez, doce escolares cada vez, en intervalos de 30 minutos, bajo la guía de un sacerdote de gran erudición y celo. De esa manera el colegio escolapio se transformaba, no solo en escuela, sino también en ejercicio perenne de adoración ante Jesús Sacramentado.

La institución de los PP. Escolapios en la provincia de Valencia, contará con colegios en la capital, Gandía, Alcira, Albarracín y Utiel, con 93 religiosos y 3098 alumnos. Siendo de destacar que la biblioteca del colegio de Utiel, cuenta ya con más de 6000 volúmenes⁹. El Plan de estudios de 1ª enseñanza, implantado en todos los colegios calasancios a partir de 4 de octubre de 1900 era el siguiente¹⁰:

8 Es bastante numerosa las crónicas en la prensa nacional y local sobre aspectos anti-religiosos y anti-pedagógicos. Buen ejemplo de ello podemos recogerlo entre otros: EL JOVEN RADICAL. Periódico Quincenal Republicano. Órgano del Partido Republicano Autonomista. Año III. Nº. 43. Utiel, 5 de julio de 1914. Ni enseñanza ni nada. Si no fuera porque el pueblo paga las consecuencias, no diríamos nada de lo que pasa con la enseñanza que se les da a los niños en las Escuelas Pías. El pueblo de Utiel paga 6000 pesetas a los Escolapios por la enseñanza y es triste lo que pasa con esos señores, que yo no les niego su cultura, pero si digo que no enseñan como el pueblo merece y paga. ¿Qué pasó en los exámenes para que el Sr. Alcalde dijese en su discurso “que no le había satisfecho la educación que se les daba a los niños”? ¿Es que se creen esos señores que el pueblo puede aguantar todo eso con resignación borreguil? Esto no puede tolerarse y no se tolerará, porque no es justo que el pueblo pague 6000 pesetas por unos cuantos chicos que ni de doctrina cristiana que es lo que podían enseñar no saben ni palota. Pueden venir con discursitos esos oradores concienzudos cantando las excelencias de su enseñanza, que aquí todo lo creemos. Si cuando pidió nuestro amigo el exconcejal Sr. Martínez, la rescisión del contrato con esos señores se hubiera llevado a cabo, no pasaría lo que hoy pasa. En la enseñanza no debe haber sectarismos y por ser sectarios y llevar el prejuicio que en si encierra esa educación clerical, no pueden enseñar lo que los maestros que tiene su título para algo. Ya nos ocuparemos de este asunto y no vean en nosotros al contrario en política y creencias, y sí a los que amamos la cultura, pero verdad. Da vergüenza pensarlo. El partido liberal y conscientes los demás partidos, por su apatía los unos y por convencimiento los otros, no se han puesto en frente como se debe cuando el pueblo paga lo que no es justo ni humano. Todo el pueblo que deja la administración en manos de lacayos del cacique o en un petulante, merece lo que Utiel está pagando. El día de los exámenes en las Escuelas de niños se pudo comprobar el estado desastroso que se encuentran las escuelas del “Salvador”. Material pedagógico no existe, bancos para sentarse las chicas tampoco. ¡Qué vergüenza! Esto es vergonzoso y no puede el pueblo callar más. Esa es la obra de las llamadas a regenerar el pueblo. Los partidos corrompidos los de aquí llegan a su fin, ya los hombres sanos de toda concupiscencia no quieren entrar juntos con los políticos de oficio, ya el pueblo les esta modesta publicación, ya se entera que aquí los males administradores, han sido los que han pasado por esa casa guiados por la petulancia o la mala intención. Queremos el testamento del Canónigo Muñoz, queremos liquidar todo para saber el porqué no se ha pagado a la hacienda y el pueblo necesita saber en qué se ha gastado el dinero. Cuentas claras de todo los responsables a la picota y creemos que coincidirán con nosotros los liberales que no han chupado y martirizados por sableadores de oficio. ¡Cuánta tela que cortar, pero todo se liquidará qué diantre! El que no tenga ajo que no se pique.

EL MOTÍN. Periódico Satírico Semanal. Año XV. Nº. 15. Madrid, 13 de abril de 1895. Un padre escolapio de Utiel, anatematizó de los librepensadores, zurró a Lutero, zahirió a masones, zarandeó a los socialistas, etc. Obró perfectamente desde su punto de vista. Todos los citados, menos Lutero (que en paz descanse) tratamos de colgarle la galleta a los de su oficio, y la lucha por la existencia disculpa muchas brutalidades. EL ARALAR. Diario Católico Fuerista. Año I. nº. 31. 10 marzo 1894. El reverendo padre rector de las Escuelas Pías de Utiel, ha visitado las oficinas de la Peregrinación Obrera, manifestando que muchos obreros de aquella población desean ir a la capital del orbe católico a postrarse a los pies del Sumo Pontífice. Ya hay varios inscritos.

9 REVISTA CONTEMPORÁNEA. Madrid, 1884. Pág. 193.

10 REVISTA CALASANCIA. Madrid, 1888, tomo II. Pág. 67.

Cuadro sintético de asignaturas y tiempos de las mismas, según grados						
	Ciclo Inferior		Ciclo Media		Ciclo Superior	
Asignaturas	Clases	Duración	Clases	Duración	Clases	Duración
Lectura	22	30´	11	30´	6	30´
Escritura	6	15´	11	30´	12	30´
Doctrina cristiana	6	30´	6	30´	6	30´
Historia Sagrada	5	15´	5	15´	3	15´
Urbanidad	3	15´	1	15´	2	15´
Gramática	3	15´	5	15´	6	15´
Aritmética	6	15´	5	15´	6	15´
Geografía	3	15´	3	15´	6	15´
Historia de España	3	15´	3	15´	3	15´
Geometría	2	15´	1	15´	3	15´
Física	3	15´	2	15´	2	15´
Historia Natural	3	15´	2	15´	2	15´
Agricultura	2	15´	2	15´	2	15´
Gimnasia	17	15´	11	15´	6	15´
Música	5	15´	4	15´	5	15´
En este cuadro se supone que las clases duran de ocho de la mañana a las once, y de dos y media a cuatro y media de la tarde, y conforme a este horario se ha hecho la combinación de asignaturas y el espacio de tiempo que corresponde por día y por semana a cada una de ellas. ¹¹						

Se diría que el calendario escolar tenía una vida y significación propia. A lo largo del curso adquiriría ritmos cambiantes, pero siempre de acuerdo con un plan rigurosamente fijado, lleno de tradiciones y simbolismos religiosos. Dentro de este objetivo fundamental de la formación religiosa, las fiestas tenían una importancia singular. Se constituían en hitos indelebles que informaban del desarrollo de la vida colegial¹². Se las cuidaba extraordinariamente, puesto que se pretendía resultaran como días resplandecientes que iluminaran las otras jornadas más rutinarias. Todo esfuerzo era poco para que resultaran brillantes y ciertamente se conseguían los resultados apetecidos¹³. Aquella labor pedagógica del centro bien puede

11 No entramos en el tema de las distintas materias y ciencias que el niño iba conociendo a lo largo de sus años de colegio. Es un estudio extraordinariamente importante y laborioso que implica la unión de múltiples investigaciones paralelas, y que no estamos en las mínimas condiciones de cumplir.

12 LAS PROVINCIAS. Valencia 29 de agosto 1890. LAS PROVINCIAS. Valencia, 10 agosto 1869. LAS PROVINCIAS. Valencia, 29 agosto 1890. etc. Celebraciones religiosas celebradas por los PP. Escolapios de Utiel, a su fundador (...) Este tipo de crónicas es muy abundante en la prensa provincial.

13 No hay más que escuchar los relatos de antiguos alumnos, antiguos colegiales para comprender que, si se pretendía que resultaran inolvidables, se conseguía plenamente. Hemos podido recoger de nuestro abuelo y padre, alumnos de aquel colegio, los libros destinados a servir de texto, y vemos lo que llamaban "ciencias profanas" están informadas plenamente de espíritu religioso, la

seguirse en continuas crónicas en la prensa local y provincial¹⁴. Para la sociedad española, la escuela católica ha supuesto tradicionalmente un lugar donde el futuro ciudadano, en teoría de una sociedad en vías de modernización y, por lo tanto, de democratización, aprendía esquemas de poder monolítico, indiscutible e indiscutido.

Con respecto al otro aspecto (motivo de otro trabajo monográfico), lo constituye la labor netamente religiosa desarrollada por la comunidad escolapia en la localidad, que sin duda llegó a ejercer un quehacer en algunos aspectos bastante cuestionado¹⁵ y que aquí se nos escapa. No olvidemos que las relaciones y colaboración entre los religiosos regulares y los sacerdotes diocesanos dejó mucho que desear constituyendo uno de los problemas fundamentales de la Iglesia española.

Todo ello no quiere decir que la enseñanza en Utiel, estuviese enteramente en manos y responsabilidad de aquellos religiosos, pues paralelamente existía la enseñanza municipal, aunque naturalmente en pésimas condiciones.¹⁶

Dice con sobrada razón nuestro apreciable colega de La Primera Enseñanza de Valencia: En los venturosos tiempos de D. Severo Catalina, había en Utiel, dos maestros que tenían sus escuelas por oposición; pero los PP. escolapios solicitaron encargarse de la instrucción primaria y al momento fueron complacidos, quedando los maestros despojados de sus escuelas sin consideración alguna¹⁷.

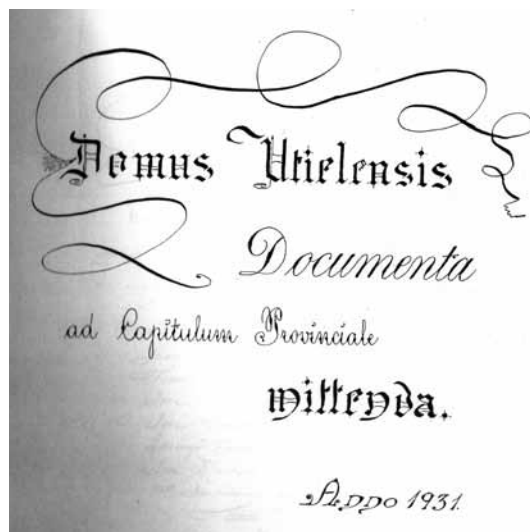
visión de la historia y del mundo está exclusivamente en clave teológica, la filosofía, cuando la hay, es puro tomismo. Se decía: más importancia tiene rezar el oficio que estudiar cosas profundas.

14 EL OBRERO. Periódico Independiente. Utiel, 11 de julio 1909. Nº. 4. Noticias locales. Con verdadera satisfacción tenemos que hacer constar que los exámenes verificados por los alumnos de la escuela superior de las Escuelas Pías de esta población el día 26 del pasado mes fueron brillantísimos, distinguiéndose los sesenta y un alumnos que fueron examinados, lo cual habla muy alto a favor del digno profesor el escolapio P. Salvador Ferrer, que posee para la enseñanza dotes y cualidades inmejorables. Entre los alumnos que más se distinguieron podemos citar a Avelino Ortiz, Enrique Escamilla, Rafael Espí, Ramón Mochales, Bautista Pérez, Julián Delgado, Manuel Ferrer, José Parra, Vicente Pérez y otros muchos cuyos nombres sentimos no recordar, pero que todos ellos obtuvieron el aplauso del público. La labor realizada por el P. Salvador Ferrer, es digna de encomio, pues representa un trabajo cotidiano inmenso, pues tiene a su cargo la explicación y enseñanza de trece asignaturas que son las que corresponden a la escuela superior. Nuestra enhorabuena al inteligente escolapio P. Salvador Ferrer por labor tan meritoria. Seríamos injustos al no dedicáramos un merecido aplauso a los ilustres escolapios P. Vicente Pellicer y P. Francisco Feltrer, profesores ambos de la escuela elemental y de la escuela de lectura, respectivamente.

15 EL MOTÍN. Periódico Satírico Semanal. Año IV. Suplemento al nº. 8. Madrid, jueves 28 de febrero de 1884. Ni los padres escolapios se reúnen todas las tardes a tomar chocolate con magdalenas en casa de una devota de Utiel, ni uno de ellos tiene una hermana que se hace la muerta, y al volver en sí refiere lo que ha visto en el purgatorio, ni pide, en nombre de las almas que están en él, misas y responsos. EL MOTÍN. Periódico Satírico Semanal. Año XXII. Madrid, jueves 4 de febrero de 1909. Pág. 6. Hace unos días fue a la villa de Utiel, el general de los frailes escolapios, y el ayuntamiento, compuesto de liberales en su mayoría, salió gozoso a recibirle, acompañándolo lacunamente a la casa-residencia y tomando luego con él un pisolabis. En vista de este rasgo hermoso de anticlericalismo, ruego a mis correligionarios de Utiel, que no demoren ni un segundo su entrada en el bloque. Con hombres tan consecuentes y tan enteros se puede ir a todas partes. A todas partes donde no sea necesario hacer uso de la dignidad política, ni se lleve otro propósito que el de embaucar al pueblo con fines interesados.

16 GACETA DE MADRID. Nº. 5141. Publicación miércoles 11 de octubre de 1848. Pág. 1. Según lo dispuesto en los artículos 14 y siguientes del R. D. de 23 de septiembre de 1847, esta comisión ha acordado se provean por oposición los magisterios de instrucción primaria elemental de Utiel, con la de 4.200 reales, percibiendo además las retribuciones de los niños,(...) GACETA DE MADRID. Nº. 320. Publicación 16 de noviembre de 1869. Pág. 4. En Utiel (Valencia) se inauguró el lunes una nueva Escuela de Adultos, en la que hay inscritos ya unos 500 discípulos, siendo tanto el deseo de aprender que demuestran los habitantes de aquella populosa villa, que asisten a la escuela hombres de más de 30 años, convencidos de las ventajas de la instrucción que dejaron de recibir en los primeros años de su vida, y se nos dice que si se diera mayor amplitud a la escuela habría ya alistados más de 800 alumnos.

17 LA CONCORDIA. Periódico de Instrucción Primaria. Año XVI. Nº. 10. Pág. 7. Madrid, 12 de abril de 1871.



No es que el nivel de los maestros nacionales fuera, desgraciadamente, mayor por el hecho de tener título. Al estar mal retribuidos era imposible exigirles competencia. Los locales de las escuelas daban pena. Los hechos son los hechos, desde el comerciante o artesano que tenían asegurada una pequeña clientela, el agricultor acomodado, y hasta el pequeño burgués, se puede decir que todos los utielanos que podían, llevaban a sus pequeños al nuevo colegio. A la enseñanza oficial nada más iban los que no tenían más remedio, y esta realidad era un fenómeno natural que se producía espontáneamente, sin intervención de la más pequeña coacción visible. Era un cúmulo y hecho tan importantes que quien los sepa sopesar debidamente tendrá de la historia moderna y contemporánea de Utiel, una visión más clara y una explicación más honda y cercana a la realidad. El sueldo de los maestros nacionales (hasta 1900 a cargo de los ayuntamientos¹⁸) era tan mísero y cobrado con tanta irregularidad que la frase popular “*pasar más hambre que un maestro de escuela*” tenía una base real demasiado evidente. Los padres que mandaban a sus hijos a escuelas del Estado, lo hacían simplemente porque no tenían más remedio, porque no tenían medios económicos, y aún peor, había otros padres que ni aún se podían permitir estos “*excesos de ir a la escuela*”.

Si empezamos con una documentación de la génesis de aquella institución, traemos ahora otro documento inédito, que nos arroja con gran detalle, la situación de este colegio de las Escuelas Pías de Utiel, escasos días antes de su total abandono, reflejando su estado económico y personal¹⁹

18 EL MAGISTERIO ESPAÑOL. Periódico de Instrucción Pública. Año. XV. N°. 911. 2ª. Época. Madrid, 5 de agosto de 1881. Pág. 4. Tenemos la satisfacción de consignar que la circunscripción de Requena, es una de las que en mejor estado tienen los pagos a los maestros. Caudete, Villargordo y Venta del Moro, tienen pagado hasta fin de junio. Requena, que tanto adeudaba, sólo quedaba debiendo en junio, tres mensualidades y Fuenterrobles resta tan solo 118 pesetas. En todo el distrito tan sólo Utiel aparece con el enorme dato de quince meses de atrasos y Camporrobles con nueve. Es de esperar que las nuevas autoridades de Utiel, liquidarán sus descubiertos, para hallarse en el honroso caso de los demás pueblos del distrito.

19 Este documento, en fotocopia, sin indicación alguna de su obtención, procedencia, ni situación del original, se encuentra en el

Domus Utielensis
Documenta ad Capitulum Provinciale
Mittenda. Anno 1931.

Catálogo de los Religiosos del Colegio de Utiel, hecho en el mes de mayo del año 1931.

*R. P. Eugenio Almenar del Santísimo Cristo de la Fe*²⁰. –Rector.

R. P. Juan Sancho de la Madre de Dios. –Sacerdote.

*R. P. Fernando Alcantarilla de la Madre de Dios*²¹. –Sacerdote.

*R. P. Ignacio Marzo de la Virgen del Remedío*²². –Sacerdote.

R. P. Juan Salvador de la I. Concepción. –Sacerdote.

*R. P. Vicente Benlloc de la Virgen de la Salud*²³. –Sacerdote.

*R. P. José Ferrer de la Virgen del Carmen*²⁴. –Sacerdote.

Hermano O. José Sánchez de la Virgen del Pilar. –Profesor V.

Archivo Municipal de Requena. –Fondo Documental Martínez Ortiz.

- 20 ALMENAR, Eugenio. Posiblemente uno de los escolapios con más capacidad intelectual de cuantos ejercieron su ministerio en nuestro colegio. No hemos podido recoger demasiados datos biográficos, no obstante consta por fuentes orales, su gran preparación académica desplegada en nuestra población. Muy preparado pedagógicamente para la enseñanza de Matemáticas y Ciencias Naturales, no poseía menos aptitudes para la literatura, presentándose a numerosos certámenes literarios, obteniendo en algunos de ellos varios galardones. Merece recogerse lo reseñado en la prensa nacional entre otros: ABC. Madrid, martes 1 de agosto de 1916. Pág. 15. Premio en los Juegos Florales celebrados en Valencia, ... entre los primeros premios ... el P. Eugenio Almenar, del colegio de Utiel,...; LA VANGUARDIA, Barcelona, viernes 24 de octubre 1913, pág. 14. Certamen Literario celebrado en el Teatro Circo de Reus, han obtenido premio,... D. Eugenio Almenar, escolapio... etc. Pero no solo su labor literaria se ciñó a la participación en certámenes literarios, sino que también como fruto de su labor pedagógica, podemos recoger alguna obra como: *"Compendio y Epítome de Geografía Universal"*. Imprenta de José Olmos. Ed. Valencia, 1922. Dentro de la Colección Biblioteca Escolar Calasancia. Libro destinado a los grados medios y superior de las escuelas graduadas y escuelas elementales.
- 21 A. H. N. Secc. Universidades. Leg. 6314. Expd. n.º. 1. 1904-1907. Expediente académico de Fernando Alcantarilla Escamilla, alumno de la facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central. Natural de Utiel. MARTINEZ ORTIZ, J. *"Las últimas cerezas"*. Ed. Utiel, 2003, págs. 93-94. Dedicar una breve reseña biográfica a este religioso. Fernando Alcantarilla, nació en Utiel, el 29 de mayo de 1872, destinado como sacerdote escolapio al colegio de Utiel en 1928. Cuando en el año 1931, el colegio de Utiel desaparece, el P. Fernando Alcantarilla, pasa como rector al colegio de Albacete y luego al de Gandia, del cual tuvo que huir, ante la persecución iniciada en 1936, refugiándose en Valencia, en casa de su hermano Alberto, entregándose finalmente a los que fueron a buscarle, para no comprometer a su familia, sin haberse sabido después su paradero, ni conocerse la fecha y el lugar donde, seguramente le dieron muerte y enterraron. A este sacerdote, se debe el impulso del culto dándole a conocer mediante un pequeño opúsculo "el Beato Francisco Gálvez Iranzo, santo utielano". También figura una muy breve reseña biográfica en CALASANZ BAU. *"Escolapios víctimas de la persecución religiosa en España (1936-1939)"*. Ed. Valencia, 1966.
- 22 *Ibidem*: Martínez Ortiz, J. op. c. pág. 152. Nos apunta: ... el P. Ignacio Marzo Martínez, nació en 1881, fue profesor del colegio de Utiel y salió de él en 1931, muriendo en Gandia.
- 23 BENLLOC, Vicente. Escolapio. Nació en Algemesi en 1901. En el año 1917 viste la sotana y comienza el noviciado en Albarracín. En 1918, pasó al juniarato de Irache (Navarra). Allí estudio filosofía y teología. Hizo la profesión solemne en octubre de 1922 y al año siguiente se ordenó sacerdote. En 1925 peregrinó a Roma. En 1928 lo trasladaron al colegio de Utiel, donde fue director de alumnos internos y dio clases de primaria y secundaria, al mismo tiempo ejercía su misión pastoral como sacerdote. En 1931 siguió su carrera y en 1959 pasó al colegio de Albacete, donde en febrero de 1960 falleció de un paro cardíaco. Tenía 58 años.
- 24 FERRER ESTEVE, José. Nació en Algemesi el 17 de febrero de 1904, hijo único de José y Francisca. Ingresó en el postulante de la Masía del Pilar de Godelleta (Seminario menor de la orden) e inició sus estudios, vistiendo la sotana escolapia en 1919. A sus 24 años, en 1928, fue ordenado sacerdote. Iniciando su misión educativa con niños y jóvenes, siendo maestro de novicios en Albarracín. Luego pasó a los colegios de Albacete y Utiel, hasta 1931, en que pasó a Valencia. En el verano de 1936 fue arrestado y trasladado al monasterio Fons Salutis, convertido en cárcel. El 9 de diciembre fue trasladado a Llobai y fue fusilado quedando su cuerpo tendido en el borde de la carretera. Tenía 32 años. Después de la guerra sus restos fueron exhumados y enterrados en la ermita del Cristo de la Agonía de Algemesi. El 1 de octubre de 1995, el Papa Juan Pablo II beatificó al P. José Ferrer y a otros doce mártires escolapios.

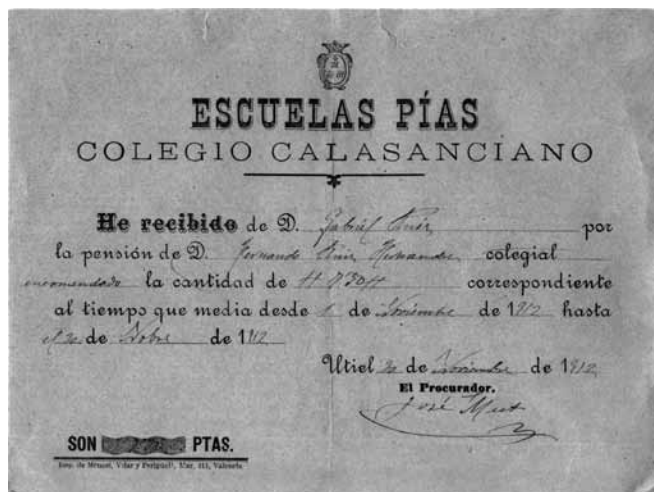
Hermano O. Domingo Tamarit de la Pasión del Señor. Profesor

Hermano O. José Marimón de la Virgen del Lluch. Profesor V.

Testimoniamos que este Catálogo es verdadero²⁵:

Eugenio Almenar de Cristo. Rector (rubricado)

Vicente Benlloc de la Virgen de la Salud. Secretario (rubricado)



A continuación pasa a detallar el estado en que se encuentra el colegio a primeros de julio de 1931.

ESTADO DE LA CASA.

Primera Parte.

<i>Esta Casa de San Antonio de Padua²⁶, tenía:</i>	<i>Pesetas</i>	<i>Cts.</i>
<i>Del Municipio, según escritura de fundación</i>	<i>7.121</i>	<i>40</i>
<i>De Misas anuales y aniversarios, etc. (promedio anual)</i>	<i>4.600</i>	<i>00</i>

- 25 Hay un sello ovalado con la leyenda en mayúsculas: COLLEG. VTELIENSE SCHOLARVM PIAR. Y en el centro el anagrama mariano y las letras MP. OY. Corresponde este sello al escudo de la orden de los Escolapios: *Ordo Clericorum Regularium Pauperum Matris Dei Scholarum Piarum. Sch. P.O.S.P.* Este sello en tinta del colegio de Utiel, coincide con otro similar esculpido en piedra caliza que figuró en el frontispicio de la puerta principal de la iglesia de dicho colegio, que hoy aún se puede ver aunque muy deteriorado y casi ilegible e identificable, pues fue picado tras el abandono del colegio en 1931. Se puede apreciar no obstante aparte de su traza y tamaño, algunos detalles, como un Sol con el anagrama del nombre de la Santísima Virgen María en el Centro (las letras M y A entrecruzadas) con unas letras griegas debajo indicando la primera y la última de las palabras Madre y Dios: MP OY. El anagrama y las abreviaturas griegas significan: "María Madre de Dios". El escudo significa que la Santísima Virgen María es el amparo y protección de los alumnos. El Sol que los ilumina en el camino hacia Jesucristo como Luz del mundo. Bien puede considerarse como uno de los escasos testimonios sigilográficos de nuestra villa.
- 26 Es curioso la advocación de nuestro edificio a San Antonio de Padua, santo franciscano. Y que tras su nueva regencia por otra orden religiosa, los escolapios, éstos conservasen dicha advocación. Acaso en recuerdo o reconocimiento de su primitiva protección, pues popularmente era conocido en la población, como Hospicio de San Francisco, y en algún documento figura incluso como "Convento-Hospicio de San Francisco de la Peñuela", acaso quizá por esta ubicado extramuros de la población en un pequeño altozano, denominado "la Peñuela". Hoy solo quedan los nombres en el nomenclátor viario de la villa, en sendas calles alledañas, con los títulos de Calle de San Francisco, y Calle de los PP. Franciscanos.

<i>Del huerto</i>	300	00
<i>De Limosnas, donativos, etc.</i>	500	00
<i>De los censos de D. Juan José Mateos.</i>	150	00
<i>De los intereses de 10000 ptas. de títulos de la Deuda al 4%.</i>	320	00
<i>De los intereses de 5000 ptas. al 5 % dejadas al Colegio de Albacete</i> <i>(este trimestre no han pagado)</i>	250	00
<i>De las pensiones de los encomendados</i>	3.600	00
<i>De las pensiones de los colegiales.</i>	15.000	00
	32.041	pesetas 40 céntimos

<i>Esta casa sostenía diez religiosos</i>	
<i>Para cuya alimentación se gastaban</i>	8.400 pesetas
<i>Para vestir y lavado de ropas</i>	3.500
<i>Para salarios y alimentación de criados</i>	3.100
<i>Para la conservación de Iglesia y Casa</i>	600
<i>Para médicos, boticarios y barberos</i>	800
<i>Para contribución provincial</i>	1.400
<i>Para otros gastos (viajes, limosnas, imprevistos, etc.)</i>	1.400
<i>Para alimentación de los colegiales</i>	12.500
	31.700 pesetas.

Segunda Parte

Debido a las circunstancias porque atravesaba la Nación por la quema de conventos, saqueo de Casas Religiosas y principalmente a los anónimos recibidos por la comunidad de Utiel, con amenaza de muerte para que abandonáramos la Casa, sin que recibiéramos apoyo alguno del pueblo, ni muchos menos de las Autoridades, el día 15 de mayo del presente año de 1931, dejamos el colegio y población de Utiel, habiendo durante los dos días anteriores, traslado y depositado en casas de amigos particulares los enseres y objetos principales del colegio. Como puede suponerse aunque ayudados por buenos amigos, en un traslado tan precipitado se pierden y estropean muchas cosas. No obstante se puede hacer la relación siguiente: el Archivo, el Diccionario Espasa y algunos otros libros están depositados en una casa del pueblo de Alboraya, habitada por la familia del P. Rector, así como también algunos ornamentos de iglesia, el piano y una sillería. El arroz, judías, chocolate, aceite, etc., que había en la despensa, las gallinas, conejos, etc., se vendieron a Ultramarinos y particulares y su importe se invirtió en jornales y gastos de traslado necesarios. Cómodas, sillas, mesas, armarios, camas, bancos y enseres escolares, así como los libros de la Biblioteca, el armónium, imágenes y otros muchos objetos están depositados en casas de nuestros buenos amigos, D. José Marín Lázaro y D. Miguel Ortiz. La vajilla y algún otro objeto en poder de D. José Antolino Caballer, y las máquinas de escribir y otros objetos en casa del P. Ignacio Marzo. Algunas imágenes y efectos de Iglesia, los tienen en depósito personas piadosas que los devolverán cuando se los pidan.

Activo del Colegio.

<i>El Municipio debe por atrasos</i>	74.060	95
<i>Préstamo al Colegio de Albacete</i>	5.000	00
<i>Intereses 5 % del mismo Colegio (todo el trimestre)</i>	750	00
<i>Títulos de la Deuda 4 % interior</i>	10.000	00
<i>7 acciones de 25 ptas. de la Sociedad Eléctrica Utielense²⁷</i>	175	00
<i>A recibir por la venta-compromiso del legado de D^a. Adela de Medina²⁸, unas</i>	12.450	00
<i>En metálico</i>	41	00
<i>Suma total.....</i>	<i>102.477 pesetas 22 céntimos</i>	

27 Se refiere a la compañía fundada en Utiel titulada “*Cooperativa Utielana de Alumbrado Eléctrico*”. Se constituyó por escritura pública en 11 de junio de 1914, para dotar a la población del servicio de energía eléctrica a precios económicos, y en 12 de junio de aquel año otorgó escritura –contrato con la Sociedad Anónima Hidroeléctrica Cooperativa de Requena, en la que esta última se obliga a suministrar por el plazo de 10 años contados desde el 1º de enero de 1915 al 31 de diciembre de 1924 el fluido necesario a la población de Utiel a los precios convenidos. Parece que dicho contrato entre las sociedades de Requena y Utiel, fue muy ventajoso no solo para los pequeños accionistas sino para todos los usuarios del servicio, hasta que la sociedad de Requena, fue absorbida por la Sociedad Energía Eléctrica de Levante, que a su vez hace una proposición a la *Cooperativa Utielana*, por la cual una vez terminado el contrato anterior con la de Requena, pasará la red de distribución a ser propiedad de dicha entidad Energía Eléctrica de Levante, por el tipo de 65.000 pesetas, con pago de los contadores existentes en aquel momento y a cambio de esto, continuará suministrando a los mismos durante otros 10 años más, ampliando el fluido y fuerza motriz, ampliando el número de kilovatios a 120. La *Cooperativa Utielana*, formula una contra proposición cuyos puntos más sobresalientes son, el aumento de la cantidad de fluido al consumo de la población de 130 kilovatios. Que la nueva compañía La Energía Eléctrica de Levante, se comprometa a no alterar los precios actuales por un plazo de 25 años que terminarán en diciembre de 1949. A partir de enero de 1925 cesará la actuación de la *Utielana* con los abonados y se entenderá directamente el suministro en las condiciones antes indicadas. La *Sociedad Utielana* cederá en 1º de enero de 1925 a la Energía Eléctrica del Levante, la red de baja tensión, tal cual entonces se encuentre, por el precio de 65.000 pesetas, y a más el importe de los contadores y limitadores a precio de coste y con la garantía suficiente. A petición de la suministradora por no sostener su oferta de precios quedaran rotas las negociaciones de fusión entre ambas sociedades. A su vez la Sociedad Eléctrica de Levante, ofrece a la *Sociedad Cooperativa Utielana* su contraoferta, el 10 de febrero de 1921. Con algunas variaciones como: el respeto y continuación del contrato hasta 31 de diciembre de 1924, en cuya fecha se harán cargo de la red de baja tensión por el precio que indican de 65.000 pesetas, igualmente adquirirán por el precio de coste los contadores en buen uso. A partir de esta fecha se suministrará todo el fluido que se solicite por el precio establecido en escritura pública, sin otras limitaciones que las naturales sanciones que habrá que establecer contra los defraudadores y morosos. Dicho beneficio lo tendrán todos los habitantes de Utiel, por espacio de 15 años, viniendo esta sociedad a suministrar todo cuanto fluido para alumbrado soliciten, con la excepción hecha del que puedan pedir para cualquier espectáculo público que no sea permanente. El suministro de fuerza motriz, se efectuará hasta dos caballos por los precios establecidos en la escritura y los motores de mayor fluido será potestativo de ceder el fluido o no cederlo, y establecer los precios que estime pertinentes la sociedad suministradora Energía Eléctrica no señalando número de kilovatios, pero desde luego se retendrán por lo menos 100 a disposición del abono. Tras una junta general a todos los abonados de la *sociedad Cooperativa Utielana*, el 17 de febrero de 1921, esta quedaría bajo el suministro de la mucho más poderosa Sociedad Energía Eléctrica de Levante. Luego conocida como Saltos de Levante, que subsistió con bastantes vicisitudes como fue su intervención en 1936, y que puede seguirse su Expediente de intervención en el Centro de Documental de la Memoria Histórica. Delegación Nacional de Servicios Documentales de la Presidencia del Gobierno. Signatura. P-S Barcelona, 963, 1, 2 Año 1936. Después en 1940 pasó otra vez a sus antiguos propietarios y a partir de 1941 a 1960, todas las acciones de esta *Cooperativa Utielana*, fueron absorbidas en el Fondo de Empresas Filiales de Hidroeléctrica Española.

28 Se trata de una finca rústica, que la rica hacendad y último miembro de esta poderosa y rica familia durante siglos de “los Medina”, doña Adela de Medina y Gibertó, que falleció en febrero de 1931 y en su testamento otorgado en 8 de marzo de 1929, establece que una de sus propiedades, una finca situada en el paraje de “El Palomar”, la deja en herencia al Colegio de las Escuelas Pías de Utiel, valorada en 13.500 pesetas. Dicha finca es vendida previa autorización del P. Provincial de las Escuelas Pías de Valencia D. José Carbonell, y en su representación el P. Rector del colegio de Utiel, D. Eugenio Almenar, al vecino de la villa D. Antolín Ortiz García, y escriturada ante notario el 5 de abril de 1931. Todo este proceso queda debidamente registrado en: GACETA DE MADRID. N.º. 26. Pág. 621. Madrid, 26 de enero de 1933.

Pasivo del Colegio.

<i>Al Almacén de Ropas del Sr. Forn (de años anteriores)</i>	1.300	00
<i>A D. Niceto Gómez (Zapatería)²⁹ unas</i>	300	00
<i>A la Panadería Pan de París³⁰</i>	500	00
<i>A D. Rosendo Martínez. Chocolatero³¹</i>	258	00
<i>A la R. Hacienda por derechos reales al cancelar la escritura de renta-compromiso del legado de D^a. Adela de Medina</i>	7.200	00
<i>Suma total.....</i>	9.558 pesetas	

Nota.- se ha hecho entrega al P. Provincial de los efectos siguientes:

<i>I.- 2 Títulos de la Deuda interior 4 % serie C</i>	10.000	00
<i>II.- 7 Acciones de 25 ptas. de la Sociedad Eléctrica Utielense</i>	175	00
<i>III.- Recibo de préstamo al Colegio de Albacete</i>	5.000	00
<i>IV.- En metálico</i>	41	17
<i>Suma total.....</i>	216 pesetas	17 céntimos

Estado de la Casa de Utiel.

Remanente del capítulo anterior incluidas las 5.000 pesetas prestadas al Colegio de Albacete 7.527. Ingresos durante el trienio 115.377.

<i>Suma total</i>	122.949	97
<i>Gastado</i>	122.908	80
<i>Residuo</i>	41 pesetas y 17 céntimos	

Afirmamos que este estado de ingresos y gastos de nuestro Colegio de San Antonio de Padua de Utiel, es verdadero. Valencia (Masía) 9 de julio de 1931. Eugenio Almenar de Cristo (rubricado); Juan Sancho de la Madre de Dios (rubricado); Fernando Alcántara de la Madre de Dios (rubricado); Ignacio Marzo del Remedio (rubricado); Vicente Benlloc de la Salud (rubricado). Josephus Ferrer de la V. del Carmelo (rubricado)

Y así a finales de julio de 1931, el edificio que antiguamente había aposentado el Hospicio de San Francisco, y luego como hemos visto, con grandes esfuerzos, trabajos e ilusiones, desde 1868 a 1931, en que albergó uno de los colegios de enseñanza elemental y superior más importante de la comarca, las Escuelas Pías de Utiel, quedó totalmente abandonado,

29 Se refiere a D. Niceto GÓMEZ SINESTERRA. *Zapatería y Tienda de Calzado. Venta al por mayor y menor. Calle de Padilla, n.º. 19 Utiel*. Así figura en numerosa propaganda publicitaria inserta en prensa local, comarcal y nacional. Destacamos entre otras muchas: ANUARIO-Almanaque del Comercio, de la Industria, de la Magistratura y de la Administración BAILLY-BAILLIE-RE. Desde 1879.

30 Este establecimiento está hoy en día en pleno funcionamiento, sito en la Placetilla de los Santos, actualmente Plaza de D. Miguel Ballesteros.

31 Desde 1888 vienen repitiéndose las fábricas de chocolate en Utiel, bajo el nombre de sus diferentes maestros chocolateros y propietarios, así figuran las de: José Belver; José Falaguera; Manuel García; Tomás García Ramón; Manuel Rivera; y la de los Hermanos Martínez. Creemos que es a esta última a la que aquí se hace mención, que en 1931 figura a nombre de Rosendo Martínez, maestro chocolatero.

desmantelado y caído en la más graves de las incurias y negligencias³². Muy pronto pasaría desde almacén de trastos viejos, hasta un destino y labor más penosa todavía, cuartel, cárcel, etc. cayendo en la más de las graves penurias y abandono. No obstante otra vez volvió a resurgir cual ave fénix de su triste destino, volviendo nuevamente desde 26 de agosto de 1951, a sus antiguos y primigenios orígenes, volviendo a estar ocupado en esta nueva ocasión por los Franciscanos Menores Conventuales, que lo devolvieron a dedicar a la necesaria y meritoria labor de la enseñanza³³, aunque esto ocurrió en fechas más recientes, en 1960, lo cual merece

32 EL DÍA. Diario de Información. Año XVII. n.º. 4815. Miércoles 20 de mayo de 1931. Valencia.- Los padres escolapios de Utiel. Al recibir esta mañana a los periodistas el gobernador civil de la provincia Sr. Centeno, nos ha manifestado que esta mañana le había visitado el rector del colegio de Padres Escolapios de Utiel, para manifestarle que habían desalojado el colegio, haciendo entrega de las llaves del mismo al alcalde de la localidad. Al mismo tiempo ha expresado su gratitud a las autoridades y pueblo de Utiel, por el respeto y consideraciones tenidas con la comunidad y la ayuda prestada para su voluntaria salida del pueblo. Similar información en: LA CRUZ. Diario Católico. Año XXX. N.º. 9668. 23 de mayo de 1931.

No obstante las sucesivas corporaciones municipales que se sucedieron durante la II República, intentaron suplir y retomar la importante labor pedagógica pero en un sentido laico y estatal, capítulo éste que será motivo de un trabajo monográfico. No obstante véase entre otros muchos: LA LIBERTAD. Año XIII. N.º. 3448. Madrid 8 abril 1931. Utiel. Un pueblo de 10.000 habitantes sin escuela de niños. Ya hemos dado cuenta de varios pueblos en que existen escuelas nacionales. Hoy presentamos otro caso: el de Utiel, que con más de 10.000 habitantes, en el que no existe escuela nacional de niños y de niñas solamente hay dos unitarias. Increíble es que un pueblo, al parecer avanzado en sus ideas y rebelde al sentimiento reaccionario, se conforme con la carencia de escuelas nacionales y véase en la forzosa necesidad de enviar a sus hijos a recibir la enseñanza confesional de un colegio calasancio. LA VOZ. Año XIII. N.º. 3486. Madrid, 29 febrero 1932. Discurso en el cine de la Opera de D. Fernando de los Ríos. Actividades y orientación cultural de la República... pasa a tratar del esfuerzo realizado en España citando los ejemplos de Antequera y Utiel, pueblo éste de 13.000 almas, no existía más que una escuela, por haber cedido el ayuntamiento sus obligaciones culturales a las órdenes religiosas (...) GACETA DE MADRID. N.º. 151. Publicación 31 de mayo de 1870. Pág. 2. Ministerio de Fomento dirección General de Instrucción Pública. Esta dirección General ha acordado destinar la colección de libros n.º. 76 que ha de servir de base a una Biblioteca Popular a la Escuela de Instrucción Primaria que dirige en Utiel (Valencia) D. Esteban García, como prueba del aprecio con que la Dirección ha visto los deseos manifestado por su digno Municipio para la instalación de una Biblioteca Popular en aquella villa.

33 BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO (BOE) N.º. 196. Publicación 16 de agosto 1960. Pág. 11556. Ministerio de educación Nacional. *ORDEN de 23 de julio de 1960 por la que se clasifica al Colegio masculino de enseñanza media "Beato Francisco Gálvez", de Utiel (Valencia), como autorizado de grado superior, complementario al reconocimiento elemental.* Visto el expediente de clasificación del Colegio de Enseñanza Media masculino "Beato Francisco Gálvez" de Utiel (Valencia) para la autorización de grado superior complementario. Y visto su informe, que manifiesta que el Colegio se halla en buenas condiciones para ser incluido en la categoría de autorizado superior, complementaria al reconocimiento elemental... la comisión Permanente del Consejo Nacional de Educación, emite el siguiente dictamen: "De conformidad con los informes favorables que figuran en el expediente, se propone que este centro sea clasificado, como solicita en la categoría de Colegio Superior Autorizado,...considerando que se han cumplido todos los trámites reglamentarios.... Este Ministerio ha acordado clasificar al Colegio de Enseñanza Media masculino "Beato Francisco Gálvez" de Utiel (Valencia) como autorizado de Grado superior. Lo digo a V.I. para su conocimiento y efectos. Madrid 23 de julio de 1960. Rubio García-Mina. BOE. N.º. 59. Publicación 9 de marzo 1962. Págs. 3313-3314. Ministerio de Educación Nacional. *ORDEN del 26 de enero de 1962, por la que se autoriza como Centro Especializado para el curso de Preuniversitario 1961-91962, alumnado masculino al Colegio de Enseñanza Media "Beato Francisco Gálvez" de Utiel (Valencia).* BOE. N.º. 131 Publicación 1 de junio 1963. Pág. 8953. Ministerio de Educación Nacional. *DECRETO 1248 / 963, de 15 de mayo por el que se clasifica como reconocido de Grado Superior el Colegio de Enseñanza Media no oficial "Beato Francisco Gálvez" masculino de Utiel (Valencia).*

Con respecto a la enseñanza media femenina en Utiel, es de anotar la labor encomiable de las religiosas de Santa Ana, con la apertura en su antiguo colegio, de la creación de una sección para dicha enseñanza media. BOE. N.º. 178. Publicación 26 de julio 1963. Pág. 11308. *DECRETO 1815 / 1963, de 4 de julio, por el que clasifica como reconocido de Grado Elemental el Colegio de Enseñanza Media no oficial "Santa Ana" femenino de Utiel (Valencia).* Dispongo. Artículo Único. Queda clasificado como Reconocido de Grado Elemental con el alcance y efectos que para dicha categoría y grado académico establecen las disposiciones vigentes el Colegio de Enseñanza Media no oficial "Santa Ana" femenino establecido en la calle José Antonio número cinco de Utiel (Valencia). Así lo dispongo por el presente decreto dado en Madrid, a cuatro de julio de mil novecientos sesenta y tres. Francisco FRANCO. El Ministro de Educación Nacional. Manuel Lora Tamayo.

otro singular y pormenorizado estudio, pues fue de tal importancia su nueva orientación que se fundó en dicho centro una Escuela Normal de Magisterio. Dicha labor lamentable y desafortunadamente permaneció hasta 1979, en que otra vez es abandonado por la orden de los franciscanos, desapareciendo su destacada Escuela de Magisterio y centro de primera y segunda enseñanza. Consciente el ayuntamiento de Utiel, y como propietario de todo el imponente edificio, nuevamente establece un acuerdo con el Arzobispado de Valencia que lo dedica a clases de EGB, hasta 1986, en que otra vez es abandonado. Siendo un nuevo ayuntamiento de Utiel, cuando a partir de esta fecha vuelve a dedicar aquel señero edificio a un nuevo cometido, estableciendo esta vez con la Consellería de Sanidad de la Generalitat Valenciana, un acuerdo de establecimiento de una Centro de Salud Pública. Centro de Atención Primaria, siendo inaugurado como tal el 14 de septiembre de 1989, hasta hoy en día.

En suma, nos encontramos con que, hoy por hoy, no está hecho el estudio del sistema educativo más en uso en nuestra población, lo que quiere decir, ni más ni menos, que sigue sin comprenderse la sociedad histórica que lo utilizó como medio de reproducción de esquemas culturales e ideológicos. Hay que abordar sin tardanza la investigación de la génesis y plasmación de su ideología como clase, de sus hábitos mentales, de su estilo de vida, de sus miedos y sus limitaciones, de sus complejos y sus sueños reprimidos, de sus mitos y objetivos. Es necesario la elaboración de una historia de la enseñanza colectiva en nuestra comarca, de la moral y las concepciones del mundo que la subyacen. El esfuerzo más difícil pero necesario que debe realizar aquel que desea comprender el pasado de su pueblo, es el de liberarse de las presiones de las actitudes mentales que le domina a él.



A partir de 1965, el ayuntamiento de la ciudad tomará la decisión de abrir expediente para la construcción de un Instituto Nacional de Enseñanzas Medias, y tras un largo proceso, se adjudicaran las obras cuyo importe será de 6.175.266,10 pesetas con cargo a los presupuestos de los años 1966 y 1967. Puede seguirse en: BOE. N°. 196. Publicación 17 de agosto de 1965. Págs. 11504-11505. BOE. N°. 59. Publicación 9 de marzo de 1966. Pág.3313. BOE. N°. 123. Publicación 24 de mayo de 1966. Pág. 6443.

